

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, septiembre 23 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Desígnese como curador ad-litem., de NOHEMA BUSTOS DIAZ, CELIA BUSTOS DIAZ, OLIVERIO BUSTOS DIAZ, OCTAVIO BUSTOS DIAZ, ARTURO BUSTOS DIAZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE OCTAVIO BUSTOS DIAZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO, a la doctora VENUS LEONOR PEÑARANDA RINCON.

La parte actora enviará la comunicación al designado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ddb3d91f359bd8c4eda1983756d50631253c00280395597f0fe27c8dde057772

Documento generado en 28/09/2021 03:01:18 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>